

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Clave de la asignatura:	SEX-18-01
SATCA¹:	1-5-6
Carrera:	Ing. Bioquímica, Mecánica, Gestión Empresarial e Ing. Industrial.

2. Presentación

Caracterización de la asignatura
<p>Esta asignatura aportará al perfil del Ingeniero Industrial, Mecánico, Bioquímico y en Gestión empresarial las competencias necesarias, que le permitan Identificar, ordenar y desarrollar toda la documentación necesaria para integrar la Comisión de Seguridad e Higiene y así argumentar todas las actividades que debe desarrollar la misma en la empresa de Bienes y Servicios.</p> <p>Así mismo colaborará en la documentación requerida para estructurar los planes de diseño, métodos para resolver cualquier siniestro que pudiera presentarse en las instalaciones y el desarrollo de las actividades permita cumplir con la reglamentación de Salud en el Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y en las normas oficiales mexicanas, todo lo anterior para asegurar al trabajador en el desarrollo de sus actividades.</p>
Intención didáctica
<p>Los procedimientos que apoyarán al desarrollo de las competencias específicas de esta materia serán:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Interpretar y aplicar los documentos necesarios para estructurar la comisión de seguridad y salud en el trabajo.2.- Ordenar y construir con el personal de la empresa de Bienes y Servicios las funciones con las que debe de operar dicho organismo.3.- Mostrar la evaluación operativa del organismo integrador (Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo) ante los aspectos sociales, ambientales y económicos. <p>La competencia específica correspondiente será la integración, operatividad y evaluación de la Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo, para que permita lograr el cambio esperado en el factor humano y la normatividad en aspectos legales de la seguridad e higiene en la industria.</p>

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Instituto Tecnológico de Morelia, del 1 de septiembre del 2017 al 21 de noviembre de 2017	Participantes: Dr. Verónica Cortes Moreno Ing. César Octavio Luna Jiménez Dr. Omar Aguilar García Dr. Rafael Lara Hernández M. C. Cristian O. Martínez Cámara	

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
<ul style="list-style-type: none">• Elabora un análisis sobre las condiciones que existen para realizar un programa de integración de la (s) comisión(es) de seguridad y salud en el trabajo, para que sea estructurada en una empresa de Bienes y Servicios, con la justificación que solicita la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.• Localiza y elabora los puntos más importantes que integran un plan contra siniestros que se pueda presentar en la empresa. Reconoce y planea las actividades necesarias para prevención y protección de combate contra incendios.• Reconoce y planea planes para la revisión de los equipos, maquinaria, recipientes sujetos a presión y generadores de vapor o calderas, así también en la operación y mantenimiento de maquinaria y equipo.• Describe, organiza y traza el plan de trabajo, para cumplir con la reglamentación necesaria de la STPS y el Reglamento de medio Ambiente del Trabajo, en los equipos para soldar y cortar, las instalaciones eléctricas, y las herramientas.• Clasifica y genera un plan de manejo, transporte y almacenamiento de materiales en general, el análisis del cumplimiento de normatividad del ruido y vibraciones, sustancias químicas contaminantes, sólidas, líquidas o gaseosas.• Localiza y elabora el mapa de riesgos de trabajo para seleccionar el equipo de protección personal y describir los riesgos ergonómicos entre otras.

5. Competencias previas

<ul style="list-style-type: none">• Analiza y utiliza las leyes que rigen a la empresa de Bienes y Servicios.• Reconoce y aplica las normas de las Secretaría del Trabajo y Previsión Social.• Conoce y aplica la nomenclatura química para la elaboración de señalización de sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente

- Conoce y analiza el funcionamiento de los equipos y procesos usados en la práctica de las ingenierías para especificar los riesgos de seguridad e higiene inherentes, para incluirlos en las revisiones de la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Identificar los beneficios potenciales obtenibles con la instauración de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
1	COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.1 Analisis e interpretacion de la Norma #19 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 1.2 Matriz de responsabilidades con los implicados patrón y trabajador. 1.3 Integración de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 1.4 Registro legal de la CSST. 1.5 Programa de trabajo de la CSST y las subcomisiones. 1.6 Programa de capacitación y adiestramiento ya registrado 1.6 Recorridos y plan de atención de los puntos de riesgo.

7. Actividades de aprendizaje

Competencia	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza, programa y estructura las Comisiones de Seguridad y salud en el Trabajo en una empresa de bienes y servicios • Diseña métodos para resolver siniestros que pudiera presentarse en las instalaciones. • Apoya a la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la observancia de las disposiciones previstas en LFT, en el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y en las normas 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar e interpretar la Norma #19 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social • Elaborar la matriz de responsabilidades con los implicados: patrón y trabajador • Integrar y/o actualizar la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Integrar y/o actualizar el expediente para el registro de la CSST en la STPS e IMSS • Elaborar el programa anual de trabajo de la comisión y subcomisiones que resulten y registrar ante la STPS dicho

<p>oficiales mexicanas (NOM) respecto de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención, protección y combate contra incendios. 2. Equipo, maquinaria, recipientes sujetos a presión y generadores de vapor o calderas 3. Operación y mantenimiento de maquinaria y equipo. 4. Equipos para soldar y cortar 5. Instalaciones eléctricas 6. Herramientas 7. Manejo, transporte y almacenamiento de materiales en general 8. Ruido y vibraciones 9. Sustancias químicas contaminantes, sólidas, líquidas o gaseosas 10. Equipo de protección personal. 11. Ergonomía entre otras. <p>Genéricas:</p> <p>A. Competencias instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Habilidad para organizar y planificar • Comunicación oral y escrita en su propia lengua • Destrezas en gestión de información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) • Solución de problemas <p>B. Competencias interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Aptitud para trabajar en un ambiente laboral • Saber comunicarse con profesionales de otras áreas • Compromiso ético 	<p>calendario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar la comisión de capacitación y adiestramiento • Implementar el programa de capacitación y adiestramiento ya registrado • Realizar los recorridos generales de acuerdo al programa registrado y elaborar para su envío el acta correspondiente a la STPS • Elaborar con la parte patronal, el plan de atención de los puntos de riesgo reportados y detectados • Elaborar los reportes de los cumplimientos de los planes acordados con el patrón
---	--

<p>C. Competencias sistémicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Aptitud para adaptarse a nuevas situaciones • Habilidad para trabajar en forma autónoma 	
--	--

8. Práctica(s)

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la integración de la comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo |
|--|

9. Proyecto de asignatura

- | |
|---|
| <p>El objetivo del proyecto que planteé la empresa en conjunto con el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación: marco referencial en cuanto a planeación de carrera y desarrollo de competencias de la carrera profesional, así como el entorno y los riesgos, accidentes de trabajo en el lugar que desarrolle el trabajador sus labores, en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con la investigación, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la situación. • Planeación: con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el desarrollo del proyecto de bienestar, seguridad y salud por parte de los estudiantes con asesoría del docente. • Ejecución: consiste en la elaboración del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar. • Evaluación: ésta fase se debe realizar a través del reconocimiento y evaluación de logros y aspectos a mejorar, promoviendo el concepto de desarrollo profesional y salud ocupacional mediante el pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes. |
|---|

10. Evaluación por competencias

- | |
|--|
| <p>La evaluación de la asignatura se hará con base en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración y operación legal de la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo • Integración y operación legal de la Comisión de Capacitación y Adiestramiento • Evaluación periódica de las CSH y CCA |
|--|

11. Fuentes de información

Bibliografía Básica:

1. Pérez C. Comisiones Mixtas en los centros de trabajo. Guía práctica para su integración. Cuarta edición. Editorial Tax. México D.F. 2008
2. Zambrano V. Manual de Ergonomía y Seguridad. Segunda edición, Editorial alfa Omega. México, D.F. 2013

Bibliografía Complementaria:

1. Asfahl, C. R. Seguridad Industrial y Salud. 4ª Edición, Editorial Pearson Educación.
2. México, D.F. 2002.
3. Cortes Díaz, J. M. Seguridad e Higiene del Trabajo del Trabajo. Técnicas de
4. Prevención de Riesgos Laborales. 3a Edición, Editorial Alfa y Omega. México, D.F.
5. 2002.
6. DOF. Ley Federal del Trabajo. 1o de abril, 1970. Última reforma. México, D.F. 1970.
7. DOF. Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 21 de enero de 1997.
8. México, D.F. 1997. (Última reforma). ©TecNM mayo 2016 Página | 11
9. Grimaldi, J. y Rollin S. La Seguridad Industrial: su administración. 3a Edición,
10. Editorial Alfa y Omega. México, D.F. 1996.
11. Guía para las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo. STPS-IMSS. México, D.F.
12. Martínez, J. G. Introducción al Análisis de Riesgos. Editorial Limusa. Última edición.
13. OIT. La Prevención de Accidentes. Editorial Alfa y Omega. México. 1991.
14. OIT. Seguridad Salud y Condiciones de Trabajo en la Transferencia de Tecnologías
15. a los Países en Desarrollo. Editorial Alfa y Omega. México. 2000.
16. Ramírez, C. Seguridad Industrial. 3ª Edición, Editorial Limusa. México, D.F. 2002.
17. Rodellar, A. Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2ª Edición, Coedición Alfa Omega-Marcombo. Barcelona, España. 2001.

Fuentes electrónicas:

1. www.stps.gob.mx
2. www.ergoweb.com/
3. www.osha.gov/